

7534

Quito, 7 de Abril de 2015 ✓

Señora
Verónica del Carmen Uribe Alvarez ✓
Presente

32004

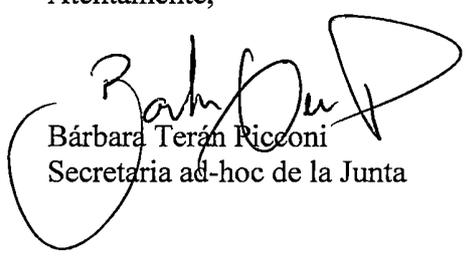
De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de INMURAL S.A., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió reelegir a Usted como Presidente de la Compañía, por el período estatutario de 5 años.

Sus atribuciones y deberes constan señalados en el Artículo décimo octavo del Estatuto Social, inserto en la Escritura Pública de constitución otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 21 de Abril de 2009, inscrita el 18 de Mayo de 2010 en el Registro Mercantil de Quito, entre los cuales le corresponderá la representación legal de la compañía. ✓ 1531

Usted se servirá aceptar esta designación al pie de la presente.

Atentamente,


Bárbara Terán Ricconi
Secretaria ad-hoc de la Junta



Aceptación: ✓
Acepto la designación de Presidente ✓
de la Compañía INMURAL S.A., ✓
Quito, 7 de Abril de 2015. ✓


Verónica del Carmen Uribe Alvarez ✓
CI. N° 1703753838 ✓



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	22179
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/05/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7534
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMURAL S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	URIBE ALVAREZ VERONICA DEL CARMEN
IDENTIFICACIÓN	1703753838
CARGO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
PERIODO:	CINCO AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1531 DEL:18/05/2010.- NOT. CUADRAGESIMO DEL:21/04/2009 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DESGA) (RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

